

Expediente: **328/25**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ SEGURA JOSE ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - SEGURA, JOSE ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 328/25



H106018892770

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ SEGURA JOSE ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 328/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/12/2025 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n° 562209591576413, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$17.441,92 en concepto de pago total de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado GULLEMI, ELIO FRANCISCO (apoderado con facultades para percibir), CUIT: 23288847169, C/A n°: 463509523834688, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 328/25

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL

Capital \$17.441,92

Monto depositado \$17.441,92

Saldo pendiente de cobro por capital \$0,00

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.